



Hn N° 770440



ESC. INES MELGAR LIBRAN - 18535/6

80

HRU S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Montevideo, a los 29 días del mes de abril de 2024, siendo las 15:00 horas, en el local de la calle 25 de mayo 455, piso 2, se reúne la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HRU S.A. (en adelante la "Sociedad").

Según consta en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencias a Asambleas, para esta asamblea se ha inscripto como única accionista: **CODERE URUGUAY S.A.** con un capital de \$ 380.476.950 y derecho a 8.182.300 votos, lo que constituye la totalidad del capital integrado de la Sociedad a la fecha, quien comparece representada en este acto por la Dra. Florencia Beyhaut de León, en calidad de mandataria, según carta poder presentada a la asamblea y que queda archivada.

Se encuentra presente asimismo el Síndico de la Sociedad, Sr. Marcelo Brasca y representantes de la Auditoría Interna de la Nación.

Se deja constancia que, en virtud del carácter unánime de la presente Asamblea, el pasado 24 de abril se comunicó la convocatoria de la presente Asamblea a la Auditoría Interna de la Nación, expediente número **2024-5-3-0001047**.

Asimismo, en virtud del carácter unánime de la asamblea, se prescindió de la realización de las publicaciones para su convocatoria, conforme a lo dispuesto por el artículo 347 de la Ley Nro. 16.060 de 4 de setiembre de 1989, y que de conformidad con lo establecido por el artículo 351 de la Ley 16.060, la Sra. Florencia Beyhaut de León no es administrador, director, síndico, gerente ni empleado de la Sociedad.

La Asamblea designa a la Dra. Florencia Beyhaut de León para presidir la Asamblea.

A continuación, se da lectura al Orden del Día.

Orden del Día:

En virtud de encontrarse presente el 100% del capital integrado, se agrega el siguiente punto al Orden del Día:

1. Rectificar el punto 2: Distribución de Dividendos resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19 de abril del 2023, el cual queda redactado de la siguiente manera:

La Señora Presidente informa que conforme surge de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2022, el resultado del ejercicio asciende a la suma de \$ 202.989.154 y los resultados acumulados a la suma de \$ 568.013.145. En consideración de estos antecedentes y del análisis realizado por la Dirección de Finanzas de la sociedad están dadas las condiciones para proceder a una distribución de dividendos por la suma de EUR 5.000.000 (euros cinco millones) equivalentes a \$ 213.567.500 (pesos uruguayos doscientos trece millones quinientos sesenta y siete mil quinientos).

2. Consideración de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023;
3. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;
4. Consideración de la Memoria Anual del Directorio;
5. Consideración del Informe Anual del Comité de Auditoría y Vigilancia, correspondiente al año 2023;
6. Consideración de la actuación del Directorio;
7. Ratificación, remoción, renuncia, cese y/o designación de los miembros del Directorio y fijación de su retribución;
8. Consideración del Informe del Síndico;
9. Ratificación, remoción o designación del Síndico y fijación de su retribución;
10. Designación y/o ratificación de Auditores Externos;
11. Designación y/o ratificación de Calificadoras de Riesgos;
12. Designación de un accionista para firmar el acta.

Leído el Orden del Día, se pasa a considerar cada uno de los puntos incluidos en el mismo:

1. Rectificar el punto 2: Distribución de Dividendos resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19 de abril del 2023, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La Señora Presidente informa que conforme surge de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2022, el resultado del ejercicio asciende a la suma de \$ 202.989.154 y los resultados acumulados a la suma de \$ 568.013.145. En consideración de estos antecedentes y del análisis realizado por la Dirección de Finanzas de la sociedad están dadas las condiciones para proceder a una distribución de dividendos por la suma de EUR 5.000.000 (euros cinco millones) equivalentes a \$ 213.567.500 (pesos uruguayos doscientos trece millones quinientos sesenta y siete mil quinientos)."

Se vota y aprueba por unanimidad.

2. Consideración de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Se vota y aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

3. Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Se deja constancia que los Estados Financieros presentados y sus correspondientes anexos cerrados el 31 de diciembre de 2023 arrojaron una ganancia de \$ 271.476.496 (pesos uruguayos doscientos setenta y un mil millones cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y seis).



ESC. INES MELGAR LIBRAN - 18535/6

De acuerdo a los mismos, la Reserva Legal existente se encuentra en el 20% del capital integrado de la sociedad, en cumplimiento del Artículo 93 de la Ley 16.060.

En virtud de lo anterior, se vota y aprueba por unanimidad una distribución de utilidades al único accionista de la sociedad por la suma de EUR 5.000.000 (euros cinco millones), equivalentes a \$ 204.262.000 (pesos uruguayos doscientos cuatro millones doscientos sesenta y dos mil), y el remanente enviarlo a resultados acumulados.

4. Consideración de la Memoria Anual del Directorio.

La Asamblea aprueba por unanimidad la Memoria Anual del Directorio de fecha 24 de abril correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, conjuntamente con el informe Anual de Gobierno Corporativo.

5. Consideración del Informe Anual del Comité de Auditoría y Vigilancia correspondiente al año 2023.

La Asamblea aprueba el Informe Anual presentado por el Comité de Auditoría y Vigilancia.

6. Consideración de la actuación del Directorio.

La Asamblea resuelve aprobar la gestión del Directorio.

7. Ratificación, remoción, renuncia, cese y/o designación de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.

La Asamblea considera la renuncia presentada por el señor Ramón Rionda Jean de fecha 8 de noviembre de 2023, la cual es aceptada por unanimidad y aprueba su gestión; y asimismo resuelve el cese del Sr. Luis Molouny.

La Asamblea designa el siguiente Directorio:

- a) **Directores Titulares:**
 - Sr. Bernardo Chena
 - Sr. Guido Parrella
 - Sr. Juan Pedro Sorribas
 - Sr. Pablo Stradiotich

- b) **Director Suplente:**
 - Sr. Esteban Villar

Se deja constancia que los Directores no perciben retribución por el desempeño de sus cargos.

8. Consideración del Informe del Síndico.

Habiendo considerado el Informe del Sr. Síndico, la Asamblea decide aprobar el informe presentado.

9. Ratificación, remoción o designación del Síndico.

Se vota y aprueba por unanimidad ratificar al Cr. Marcelo Brasca en su cargo de Síndico de la Sociedad y se resuelve mantener la remuneración que actualmente percibe por el desempeño de sus funciones como tal.

10. Designación y/o ratificación de Auditores Externos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley N° 18.627 de 2 de diciembre de 2009, la Asamblea ratifica la contratación de "Estudio Kaplan y Auditores Asociados" como Auditores Externos de la sociedad desde el 9 de noviembre de 2023.

11. Designación y/o ratificación de Calificadoras de Riesgos

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley N° 18.627 de 2 de diciembre de 2009, la Asamblea ratifica a la firma "Fix Scr Uruguay Calificadora de Riesgo S.A."

12. Designación de un accionista para firmar el acta.

Se designa a la Dra. Florencia Beyhaut De León para firmar la presente acta en representación de Codere Uruguay S.A.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:30 horas.



Hn N° 770442



ESC. INES MELGAR LIBRAN - 18535/6

TESTIMONIO. Las dos fojas de fotocopias que anteceden **CONCUERDAN BIEN Y FIELMENTE** con los documentos originales de su mismo tenor que tengo de manifiesto y que cotejé. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente en tres fojas de Papel Notarial de Actuación de la Serie Hn números 770440 al 770442, y lo sello, signo y firmo en Montevideo el treinta de abril de dos mil veinticuatro.



ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario: \$	980
Mont. Not.: \$	181
Fdo. Gremial: \$	-

ny



ny ny
Inés Melgar Librán

Inés Melgar Librán
 Escribana Pública

